

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Calificados como centros de primer ciclo de educación infantil las escuelas municipales 0-3 de Allo, Ansoáin, Aoiz, Caparroso, Puente la Reina y Ribaforada

Con estas seis incorporaciones, un total de 47 escuelas infantiles municipales habrán suscrito convenios con el Departamento de Educación

Miércoles, 13 de marzo de 2013

El Gobierno de Navarra firmará próximamente con los respectivos ayuntamientos los convenios por los que se conferirá la calificación de centros de primer ciclo de educación infantil a las escuelas 0-3 años de Allo, Ansoáin, Aoiz, Caparroso, Puente la Reina y Ribaforada.

De esta manera, 47 de las 95 escuelas municipales existentes en Navarra habrán formalizado con el Departamento de Educación los acuerdos que constatan el carácter educativo y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa que regula el primer ciclo de Educación Infantil en Navarra. Está previsto que este número se incremente en las próximas semanas.

En concreto, los centros 'Escuela Infantil de Allo', 'Segunda Generación' de Caparroso, 'Txori' de Puente la Reina y 'San Francisco Javier' de Ribaforada han demostrado cumplir los [requisitos exigidos](#) en el Decreto Foral 28/2007. Se les autoriza 2, 4, 6 y 8 unidades, respectivamente.

Por otro lado, los convenios con los Ayuntamientos de Ansoáin y Aoiz permiten la creación de centros con carácter temporal, al amparo del Decreto Foral 72/2012, de 25 de julio, que [flexibiliza](#) las condiciones del Decreto Foral 28/2007 para que los centros educativos de 0-3 años puedan seguir atendiendo a los menores los próximos cursos. En concreto, a la Escuela Infantil Municipal San Cristóbal Udal Haur Eskola se le autorizará 8 unidades y a la Escuela Infantil 0-3 de Aoiz, 5.